



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales



"2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

RES. DECECO Nº 1.091/13

EXPEDIENTE Nº 7.020/12

Salta, 03 de Diciembre de 2013

VISTO: La Resolución DECECO Nº 1.028/13 mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Ordinario de exámenes de Diciembre de 2013, y;

CONSIDERANDO:

QUE se debe incorporar a la Dra. María Rosa AYALA FLORES, Profesora Adjunta Regular de la Cátedra de Derecho Concursal, en el tribunal examinador de la asignatura "Derecho Concursal", de la carrera Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 1985.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

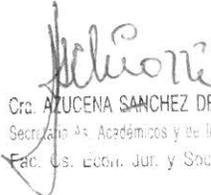
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- INCORPORAR a la Dra. María Rosa AYALA FLORES, Profesora Adjunta Regular de la asignatura Derecho Concursal, Planes de Estudios 2003 y 1985, en el tribunal examinador de la materia mencionada, en el Turno Ordinario de exámenes de Diciembre de 2013.

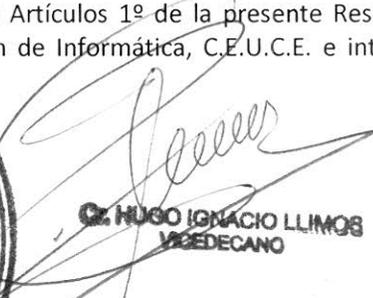
ARTICULO 2º- HÁGASE SABER a la docente mencionada en el Artículos 1º de la presente Resolución, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, C.E.U.C.E. e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

nv/os

lv


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría de Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Dr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO